MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

14788 *ORDEN ITC/2711/2004, de 28 de julio, por la que se resuelve el concurso específico convocado por Orden ITC/1626/2004, de 24 de mayo, para la provisión de puestos de trabajo en la Oficina Española de Patentes y Marcas.*

Por Orden ITC/1626/2004, de 24 de mayo de 2004 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de junio de 2004), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Oficina Española de Patentes y Marcas.

Cumplidas las normas reglamentarias y las bases de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, a la vista de las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados por los concursantes y la propuesta formulada por la correspondiente Comisión de Valoración, sobre los puestos de trabajo a adjudicar,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado ha resuelto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios en los términos que se recoge en el anexo de esta Orden.

Segundo.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse desde el día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde su publicación. El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los funcionarios.

Tercero.—El personal que ha obtenido destino a través del concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo lo previsto por el apartado 2 del artículo 41 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Cuarto.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se haya obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso, convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas. Asimismo, se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno.

Quinto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 28 de julio de 2004.—El Ministro, P.D. (Orden 30-11-2000, BOE 05-12, Orden ITC/1102/2004, de 27 de abril, BOE 28-04), la Subsecretaria, María Teresa Gómez Condado.

Secretario General Técnico del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y Directora General de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

ANEXO

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
N.º de orden	Denominación del puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Denominación del puesto	Nivel	Ministerio	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
	Oficina Española de Patentes y Marcas											
	Secretaría General											
1	Jefe Serv. Gestión Económ. personal y retribuciones.	26	A/B	Madrid.	Jefe de Sección de Personal.	24	MITyC.	Madrid.	Cabrerizo Pascual, Juana.	5157193268	B	24
2	Jefe Servicios Instalaciones, mantenimiento obras.	26	A/B	Madrid.	Jefe de Serv. de Instalac., Mantenimiento y Obras.	24	MITyC.	Madrid.	García Asensio, Daniel.	1182285857	B	20
3	Técnico Superior N26	26	A	Madrid.	Técnico Superior N26.	26	MITyC.	Madrid.	Petrement Rodríguez, M.ª Jesús.	5040826924	A	30
4	Técnico Sistemas Adminstración B.D.	25	A/B	Madrid.	Analista funcional.	20	Trabajo.	Madrid.	Álvarez Cañas, Rafael.	1019941857	B	18
5	Técnico Sistemas Administración B.D.	25	A/B	Madrid.	Técnico medio de Informática.	18	Trabajo.	Madrid.	Paredes López, Purificación.	2747594024	B	18
6	Analista de Sistemas.	22	B/C	Madrid.	Desierto.	22	MITyC.	Madrid.				
7	Secretaria Subdirector General.	14	C/D	Madrid.	Jefe Negociado N16.	16	MITyC.	Madrid.	Sánchez Mesonero, Carmen.	270533868	D	16
	Signos Distintivos											

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
N.º de orden	Denominación del puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Denominación del puesto	Nivel	Ministerio	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
8	Consejero Técnico.	28	A	Madrid.	Consejero Técnico.	28	MITyC.	Madrid.	Corral Perales, José María del.	0136628324	A	28
	Patentes e Información Tecnológica											
9	Técnico Superior Examinador N26.	26	A	Madrid.	Desierto.	26	MITyC.	Madrid.				
	Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales											
10	Técnico Superior N26.	26	A	Madrid.	Jefe de Sección de Relaciones Intern. UE y OEP.	24	MITyC.	Madrid.	Olmo Ochoa, Carmen del.	4505957513	A	24
11	Secretaria Subidirector General.	14	C/D	Madrid.	Secretaria Subdirector general.	14	MITyC.	Madrid.	Cruz Candil, Soledad.	5002568057	D	12

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

14789 *ORDEN APU/2712/2004, de 28 de julio, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/1811/2004, de 10 de junio, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.*

Por Orden APU/1811/2004, de 10 de junio (B.O.E. 15-06-2004) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 28 de julio de 2004.—El Ministro, P.D. (Orden APU/3363/2002, de 27 de diciembre), la Subsecretaria, María Dolores Carrión Martín.

ANEXO

Convocatoria libre designación Orden de 10 de junio de 2004 (B.O.E. 15-06-2004)

Puesto adjudicado			Datos personales adjudicatario/a						
Número orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
18	Delegación del Gobierno en Madrid. Unidad de Apoyo. Ayudante Secretaría N-16.	16	Ministerio de Administraciones Públicas. Subsecretaría. Inspección General de Servicios del Departamento.	14	Fernández Martínez, M. Angelita.	0967400702	D	A1146	Activo.

14790 *ORDEN APU/2713/2004, de 29 de julio, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/1564/2004, de 26 de mayo, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.*

Por Orden APU/1564/2004, de 26 de mayo (B.O.E. 1-06-2004) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 29 de julio de 2004.—El Ministro, P.D. (Orden APU/3363/2002, de 27 de diciembre), la Subsecretaria, María Dolores Carrión Martín.